

Libro de Actas de
Junta General de Socios
Soc. Unión de Artesanos
Osorno.

Reseña Histórica de la Sociedad.

— Unión de Artesanos. —

Dando cumplimiento a un acuerdo tomado en la sesión de Junta General de fecha 19 de febrero de 1948, se procede a abrir este nuevo libro de Notas de Junta General en razón a que con motivo del incendio ocurrido en la madrugada de esta fecha, destruyó toda la documentación, archivo y bienes de la Sociedad. —

Igualmente para reconstituir en parte la documentación y archivo de la institución, se hace a continuación una relación histórica, lo más completa que sea posible desde la fundación hasta este día, con datos proporcionados por socios fundadores y que recuerdan los datos más precisos e indispensables. —

Fue fundada la sociedad, con fecha 3 de Octubre de mil ochocientos noventa y uno, por un grupo de artesanos que aspiraban a fomentar la ayuda mutua, en casos de enfermedad, y propiciaban a la vez un mayor perfeccionamiento en el orden cultural y espiritual de acuerdo a las ideas que en esos años afloraban con inquietud en las clases artesanas y obreras a través de todo el territorio nacional.

X
Después de varias conversaciones privadas y colectivas más tarde con la fecha ya indicada se reunió un buen grupo de personas en la casa habitación del ciudadano Basilio Garay, de profesión carpintero, ubicada en aquel entonces en calle O'Higgins esquina Eusebio Ramírez, o sea en el mismo sitio que hoy ocupa la casa A. Schütz y Cia. Ltda. y allí, previas conversaciones de rigor y después de un amplio cambio de ideas se cristalizó en realidad, el anhelo sustentado por todos los presentes, cual era de fundar una institución de

socorros mutuos y de perfeccionamiento cultural y
 expansionamiento material, acordandose deconvinar a
 esta nueva sociedad. Union de Artesanos de Osonos.
 procediendose acto seguido a designar la mesa
 directiva de la naciente institucion y la que fué
 compuesta de la siguiente manera:

Presidente Sr. Basilio Garay, (carpiatero)

Vice id. Sr. Ernesto Fobeto.

Secretario Sr. Gerardo Martel Mbarado (zapatero)

Pro. id. Sr. Facundo Andrade (comerciante)

Tesorero Sr. Juan de Dios Jimostiza (zapatero)

Consejeros señores: Stelio Angulo, Manuel Pro-
 coso, (talabartero), Francisco Muñoz, Ekeutis
 niagada y Basilio Rivas, este último de profes-
 sion profesor, y que fué comisionado para la
 confeccion de los estatutos sociales. - Desempe-
 ñaba en esa epoca el cargo de Gobernador
 del Departamento el señor Francisco Sial Va-

x gas.-

Muchas fueron las dificultades que tuvo que
 vencer la naciente sociedad, especialmente de
 orden interno, y a poco andar ya cupero a b-
 tar serios sintomas de crisis y divergencia
 las que con el correr de los años fueron por
 a poco desapareciendo para dar paso a una
 robusta sociedad, que se dedicó a dar cum-
 plimiento en forma fiel a las estipulaciones
 de sus estatutos organicos.

Como se veia establecido en esta reunion
 las primeras sesiones se celebraron en casa
 del señor Presidente don Basilio Garay, pero
 mas tarde trasladaron el local a calle Macho

más tarde, celebraron las sesiones en casa del señor
tesorero don Juan de Dios Alvarado, ubicada en calle
Billao esquina con Matto, a continuación hubo un
nuevo cambio de sede, según algunos fue Billao
esquina con Buhos, para trasladarse tiempo más
tarde nuevamente a calle Matto, entre Baquedanos y
Carreras, y fue en esta ubicación en que la socie-
dad adquirió por primera vez un bien raíz, el que
años más tarde fue permutado con otro de propiedad
del vecino señor J. Vicente Montecinos, ubicado en ca-
lle Carreras y que es el que actualmente cuenta
la sociedad, entre Freire y Cochranne y que se ha
ido agrandando por adquisiciones posteriores, como
la efectuada en el año 1941 cuando un incendio
destruyó por completo la propiedad del señor Nestali
Santibañez, y que también este siniestro, afectó
seriamente el edificio de la institución. - Hay que
hacer presente que esta sociedad había ya sufrido
con anterioridad dos siniestros, en cuyas oportuni-
dades, al igual que el 19 de febrero de 1948, se per-
dió totalmente, la documentación, archivos y
bienes muebles, por cuyo motivo no existe ac-
ta de fundación original, y ha sido necesario
reconstruir toda la relación histórica, colabore-
tando hechos proporcionados por los ex-directores
y socios fundadores. -

Como ya se ha dejado establecido, fue el primer
presidente don Basilio Garey, quien fue reemplazado
en dicho cargo por don Ernesto Toledo, y don Ramón
Moyano, años más tarde llega a ocupar el cargo don
Tomás Durgo Sotomayor, continuando en el desem-
peño de la presidencia durante 28 años casi en
forma consecutiva y a decir verdad gran parte

de lo que tuvo la sociedad se debe a la labor que le cupo desarrollar durante los largos años de su dirección, y recordando a sus más destacados dirigentes y que contribuyeron con sus esfuerzos a que la sociedad mantuviera siempre por la senda del progreso hoy que menciono a don José Basulto Vasquez Solís que fue el primer Presidente Honorario. - De entre los socios fundadores a más del señor Casimiro Piesco profesor de estado y que redactara los primeros estatutos se destacan también los señores José del T. Segura Eulogio Valderrama, Modesto Gomez, Francisco Medina Jesus Santibañez, Jorge Heine y tantos otros que con su constancia de qua se imitar lo hace formar un medio de reliquias para la institución. - En los primeros 25 años de labor se destacaron también a más de los socios ya mencionados los señores Francisco G. Toledo, Pedro R. Chauca, Salvador Carr, Autolice Nido Ling, David Prüssing, y don Antonio Alvarez. -

Desde el año 1899, se empezó a estudiar la reforma de los estatutos, reforma que solo fue legalizada en 1916, mediante el patrocinio del entonces senador de la provincia don Alfredo Barros Enríquez, dictándose el Decreto Supremo, correspondiente y cuyo original dice textualmente:

N.º 169. - Gobernación de Buenos Aires, Abril 27 de 1916
 del Ministerio de Justicia por nota n.º 442, de fecha 15 del actual, se me comunica lo siguiente:

"Hoy se decreto lo que sigue:

Vistos estos antecedentes y de acuerdo con el Consejo de Estado

Decreto:

Aprobese las reformas introducidas en los esta.

"Attestados de Osorno", del Departamento del mismo nombre en los términos de que da testimonio la escritura pública adjunta, otorgada ante el Notario de Osorno, don Reinaldo I de S., el 25 de Julio de 1915.

Tómese razón, comuníquese y publíquese e inserte en el boletín de las leyes y decretos del Gobierno Scausentes. - Roberto Sanchez -

do que digo a Ud. para su conocimiento.

Virgilio Opazo - Gobernador.

El Decreto Supremo que concedió la personería jurídica esta signado con el N.º 1685 de fecha 14 de Septiembre de 1893. -

Desde el año 1916, en que la institución conmemoró sus primeros 25 años de existencia, período en el cual intervinieron en forma destacada las personas ya mencionadas y a las cuales hay que agregar también al señor Ernesto Nube, socio honorario, y benefactor de la sociedad, esta pasa por un período dedicado a dar cumplimiento a sus disposiciones generales, y el número de socios ya alcanza una cifra respetable. -

Como directores, continúa en la presidencia el señor Tomas Burgos Sotomayor, asesorado por personas como don Miguel Guerra Urriaga, quien también ha tenido destacada actuación en la directiva máxima, don Hipólito Perosa de la Peña, don Carlos Elvredge, Ofelio Magaña Lopez, Francisco de Aguirre, etc. -

Al cumplir la sociedad los 50 años de existencia regia sus destinos el siguiente directorio:

Miembros honorarios:

Sr. Tomas Burgos Sotomayor. - Presidente Honorario.

Sr. Salustiano Martinez A. Miembro Honorario.

Sr. La Fraternidad - Valdivia

Sr. Rafael Saenz Corcuera Presidente
 Sr. Miguel Guardia Umiaga Vice
 Sr. Edgardo Riedemann Umiaga Secretario
 Sr. Luis A. Zamorano Salte Pro.
 Sr. Juan van Oostervyk Tesorero

Directores señores: Alberto Jaraenillo M; Hipólito
 Ferrá de la Peña; Luis Lincker Coa; Humberto
 Meirino Castillo; Jaime Ariza; Luis Ulloa M; Eusebio
 O. Ojeda; Benjamín Neira; Florentino Nieto
 Federico Schwalbe O; Elicet Carrasco

Tambien ocupó la presidencia antes de cumplir
 los 50 años el señor Feliciano Carrasco Carrasco, y quien
 ha desplegado mucha actividad en beneficio de la
 institución.

+ + + +

El texto del Decreto n.º 1685 del Ministerio de
 Justicia, de fecha 14 de Septiembre de 1893 y
 que concede personalidad jurídica a esta ins-
 titución es el siguiente:

N.º 1685.- Santiago, 14 de Septiembre de 1893.
 Vistos estos antecedentes, con lo dictaminado
 por el Fiscal de la Corte Suprema de Justicia
 y de acuerdo con el Consejo de Estado, DECRE-
 TO: 1.º Concédese personalidad jurídica a la
 Sociedad denominada "Unión de Artesanos de
 Osorno". - 2.º Apruébense los estatutos anexo
 por los cuales ha de regirse dicha institución.
 Notese, comuníquese, publíquese e insér-
 tase en el Boletín de las Leyes y Decretos
 del Gobierno, juntamente con los estatutos
 anotados.- MONTE.- O. RODRIGUEZ ROJAS

Actual Directorio:

Miembro Honorario:
Salustiano Martner.

Presidente: Feliciano Carrasco Carrasco.

Vice Luis Fincker Ica.

Secretario Luis Lamunau Sallé

Pro. Manuacio Sato Oyida

Tesorero. Francisco Lourea Coutinas

Directores: Luis Perez Chaparro

Oscar Muñoz Plaza

Manuel Torres ^{Tramun}

Inocente Nieto Vasquez

Federico Schwahu (sato) Oyida

Hermin Calderon

Erasmus Coutinas Farfán

Melino Torres Marin

Diego Carrasco ^{Carraunera}

Sallo Riedemann ^{Borio}

Francisco Oyarzun

Eleodoro Mates ^{Comand}

Directores Eudulio Gonzalez

suplentes. Aquador Caro ^{Diaz}

Humberto Merino Castillo.

Comision : David Oyarzun Vergara

calificadora Santiago Minder Weiss.

Luis Ulloa Martner.

Comision Revi Juan van Oostervyk.

sora & cuentas Luis Fincker Ica

Eudulio Gonzalez

Es muy factible que dentro de esta breve reseña de la vida de la Sociedad se han producido omisiones, pero dentro del breve espacio, no ha sido posible hacerla más amplia, pero a grandes rasgos se ha tratado de encuadrar los actos más importantes que deben servir para las generaciones futuras. -

La mesa directiva que suscribe, firma al pie como un testimonio, de que lo que se narra ha sido un fiel reflejo de lo ocurrido, y junto con abrir este nuevo libro de Actas, formula el serio propósito de reconstruir a la mayor brevedad el hogar social y todos los bienes de la institución contados para ello con la entusiasta cooperación de todos nuestros socios, y con la ayuda de las instituciones mutualistas del país.

Osorno, 26 de Febrero de 1948.

vice presidente

H. M. Mauchelli
secretario

J. Aparicio
Presidente

J. Llanusa Dol
pro secretario

Alfonso G.
Director

tesorero

E. Gutiérrez
Director

M. Muñoz
Director



Sesion N.º 1. - 27 de Febrero
de 1948. - Extraordinaria.

Asistencia:

Señores: Feliciano Carrasco B; Luis Fier
cher B; Luis Zamorano S; Francisco Gomez L
Atencio Soto O; Diego Carrasco; Inocente
Nieta V; Hernan Caldera; Santiago Mieda
Erasmo Contreras; Oscar Muñoz S; Gallo
Riedemann; Luis Perez; Quofre Valderrama
Ramon Muñoz S; Edgardo Riedemann A; David
Oyarzun V; Manuel Torres; Francisco Morado
Cristino Gallardo; Roberto Velasquez; Galo
Jaimes; José M. Cardenas; Eudulio Gonzalez
Juan van Oosteroyk; Abelino Torres y Ananda
Caro. -

Acta

Constituida la mesa directiva, bajo la
presidencia del señor Carrasco y actuando de
secretario el que suscribe se procedió a decla-
rar abierta la sesion. - No se dió lectura
al acta, por no haber libro, ni acta ya
que la documentacion y archivo fue des-
truido en el ultimo incendio de fecha 19
de Febrero de 1948. -

Correo:

Se dió lectura a una nota de la Sociedad
de Artesanos "La Union" de Santiago, dando
cuenta de la composicion de su nuevo directo-
rio y saludando a esta institucion. -

Igualmente se dió lectura de una nota
similar de la Sociedad "Union de Tipografos"
de Santiago. -

Levantado:

se dió cuenta de la tabla y convocatoria de

Consta de los siguientes puntos:

- 1º.- Cuenta de la Comisión Liquidadora
- 2º. Acuerdo para reedificar en el actual predio
- 3º. Asuntos varios -

Se dió cuenta de que la Comisión Liquidadora que se entendió con el liquidador de las pólizas de seguros, había aceptado el acuerdo de rematar los escombros del incendio en la suma de \$ 7.000.00. y que esta Comisión procedió acto seguido a liquidar estos escombros en la suma de \$ 14.000.00 y que para poder liquidar las diversas pólizas del seguro hubo que hacer un gasto de \$ 120.00. en estampillas y certificado de gravamen.

Sobre el remate de estos escombros se produjo un amplio debate en el cual intervinieron los señores David Oyatzun I; Juan van Ostenoyh, Cardenas y Torres, haciendo presente sus observaciones a raíz de la actuación del socio señor Federico Schwahn, ya que la Comisión tomó el acuerdo de rematar los escombros al señor Luis Hernandez en la misma cantidad y condiciones aceptadas por el señor Schwahn, motivo que originó las explicaciones del señor Presidente relacionadas con esta situación. Agotado el debate sobre el particular se aprobó en general la actuación de la Directiva, acordándose una severa amonestación al señor Schwahn y el fiel cumplimiento de las condiciones impuestas por la Comisión al señor Hernandez, primer oponente al remate de los escombros.

Se pasó a continuación a discutir el segundo punto de la tabla, relacionado con